



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE LA CANTERA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía efectuó el siguiente nombramiento:

Teniente de Alcalde: D. Rodrigo Díez Alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hontoria de la Cantera, 6 de julio de 2015.

El Alcalde,
Rafael Iturriaga Murga